

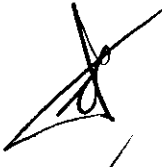



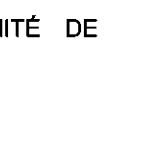
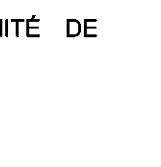
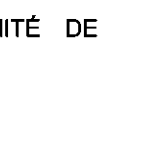


ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN No. 32 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2012

En uso de la palabra la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, expreso que en tiempo y forma se realizó la invitación a la Novena Regidora, Síndico Primero, Cuarto y Doceavo Regidor, Secretarios, Directores, Contralores Ciudadanos e invitados, para esta sesión del Comité de Adquisiciones No.31 de la Secretaría de Ayuntamiento, a celebrarse el día de hoy 12 de enero de 2012 en la Sala de Cabildo y siendo las 10:20 horas, se procede a pasar lista de asistencia como se señala a continuación:

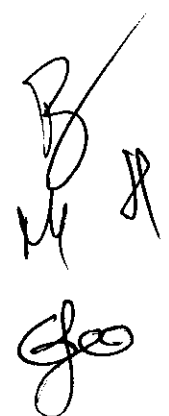
C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez Síndico Primero del R. Ayuntamiento	Presente	
C. Silvia Gabriela Villarreal De La Garza Novena Regidora del R. Ayuntamiento	Ausente	
Lic. Aldo Cázares Valderrain En Representación del Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal	Presente	
Lic. José Dávalos Siller En Representación del Secretario de Ayuntamiento	Presente	
Lic. Gilda G. Guajardo Garza Directora de Adquisiciones	Presente	
C. P. Erubiel César Leija Franco Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal	Ausente	
Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento	Presente	
C. Eugenio Bueno Lozano En Representación del Secretario de Administración	Presente	
Lic. Raúl Maldonado Tijerina Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento	Presente	

C. Juan Javier Jaime Ibarra Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 1	Ausente
C. José de Jesús Martínez Gutiérrez Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 2	Presente
C. Raúl Franco Morones Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 3	Presente
C. Raúl Horacio Porras Díaz Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 4	Ausente
C. Abelardo Raúl Cavazos Garza Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 5	Presente
C. Juan Antonio Cuellar López Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 6	Presente
INVITADOS	
Lic. Mónica Angélica Estrada Rodríguez Coordinadora del CAP	Presente




ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y lectura del orden del día.
2. Presentación y análisis de las siguiente solicitud:
A) Renovación del contrato del psiquiatra del CAP.
3. Asuntos Generales
Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones
4. Clausura.



Acto seguido se presentó como primer y único punto inciso A la renovación del contrato del psiquiatra del Centro de Atención Psicológica, con un techo financiero de \$95,000.00, es solicitada por la Coordinación de Atención Psicológica.



Solicitud de contrato: No. 1718

Vigencia: 16 de enero al 31 de diciembre de 2012

Objetivo: brindar atención psiquiátrica a pacientes del CAP San Pedro

Proveedor: Dr. Jaime González Garza

Costo Total: \$94,990 pesos menos la retención

	Costo Quincenal 2010	Costo Quincenal 2011	Costo Total por 23 quincenas
Subtotal	\$3,958.33	\$4,130.00	\$94,990.00
Retención	\$395.83	\$413.00	\$9,499.00
Total	\$3,562.50	\$3,717.00	\$85,491.00

Excepción: Con fundamento en el artículo 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León: FRACCIÓN III: "Cuando las adquisiciones requieran de un desarrollo creativo o un servicio de consultoría especializada".

La Lic. Mónica Angélica Estrada Rodríguez, Coordinadora del CAP, comenta que dentro del programa del CAP, el cual es atender a víctimas de violencia familiar y el doctor es el que le encarga de darle seguimiento a algún paciente que sufra de esta violencia y por medio del DIF se apoyaron el medicamento, el doctor acude al CAP dos días a la semana cumpliendo con un horario de cuatro horas por cada día, cuando es necesario el doctor puede visitar pacientes a domicilio. El Lic. Raúl Maldonado Tijerina, Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento, pregunta que si los elementos de policía acuden con el doctor, a lo que la Lic. Mónica Angélica Estrada Rodríguez, Coordinadora del CAP, comenta que no que porque se les ha comentado que se pudieran tener problemas con Derechos Humanos y menciona que cuando es un paciente de urgencia, lo que se hace es contratar un servicio de traslado de enfermeros especializados en psiquiatría para que los policías no tengan ningún tipo de intervención por el paciente. El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero menciona si existe la posibilidad de contratar el servicio de emergencias médicas para los traslados de estos pacientes, a lo que la Lic. Mónica Angélica Estrada Rodríguez, Coordinadora del CAP, comenta que no es mucho volumen de los pacientes con problemas de psiquiatría que requieran el traslado ya que son como 3 o 4 al año. La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones comenta que si no se pudieran coordinar con los servicios que otorga Christus Muguerza referente a los servicios de traslado de Casa Club de las personas

de la Tercera edad, ya que es la misma Secretaría que requiera de estos servicios, a lo que la Lic. Mónica Angélica Estrada Rodríguez, Coordinadora del CAP, comenta que solamente se verifique si Christus Mugerza puede contar con el servicio de pacientes psiquiátricos que algunas veces los tiene que someter o los tienen que sedar.

El C. Juan Antonio Cuellar López, Contralor Ciudadano de Sector 5, pregunta que cual es el costo real por el servicio de psiquiatría, a lo que la Lic. Mónica Angélica Estrada Rodríguez, Coordinadora del CAP, comenta que alrededor de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M. N.), ya que implica la aplicación del medicamento. La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones comenta que se verificará con Christus Mugerza cual sería el costo, si incluyera este servicio o con otro proveedor que tengamos que no los pudiera proporcionar. El C. Raúl Franco Morones, Contralor Ciudadano de Adquisiciones de Sector 3, pregunta que cuanta gente conforma el cAP, a lo que la Lic. Mónica Angélica Estrada Rodríguez, Coordinadora del CAP, comenta que son 14 gentes, 7 de planta y 7 por honorarios y menciona que es un equipo multidisciplinario, que existen psicólogos, trabajadoras sociales y solo un psiquiatra, el CAP atiende alrededor de 300 servicios mensuales y que pacientes nuevos son alrededor de 30 servicios

ACUERDO

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L, se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, la contratación de los servicios profesionales de psiquiatría a pacientes del CAP con el Dr. Jaime González Garza con un costo de \$85,491.00 (Ochenta y cinco mil cuatrocientos noventa y un pesos 00/100 M. N.) el cual incluye impuestos y con una vigencia del 16 de enero al 31 de diciembre de 2012, expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

Lic. Aldo Cázares Valderrain
En Representación del Secretario de
Finanzas y Tesorería Municipal

A favor

Lic. José Dávalos Siller
En Representación del Secretario del R. Ayuntamiento

A favor

C. Eugenio Bueno Lozano
En Representación del Secretario de Administración

A favor

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

A favor

Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno
Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento

A favor

Lic. Raúl Maldonado Tijerina
Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento

A favor

Aprobado por unanimidad

Acto seguido paso al siguiente punto el cual es Asuntos Generales.

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que enseguida se presentarán las fechas de las sesiones de los comités de adquisiciones para lo que resta de la Administración, las cuales son las siguientes:

Hora de inicio: 9.00 am

Sesiones Ordinarias del año 2012

Enero	12 y 26
Febrero	9 y 23
Marzo	8 y 22
Abril	19 y 26
Mayo	10 y 24
Junio	14 y 28
Julio	12 y 26
Agosto	9 y 23
Septiembre	13 y 27
Octubre	11 y 25

El Lic. Raúl Maldonado Tijerina, Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento, comenta que le preocupa que los elementos de seguridad no llevan puestos sus chalecos, que entiende que el seguro que ellos tienen que si no usan el chaleco, dicho seguro no es válido, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones comenta que la única compra que se ha hecho de los chalecos fue a mediados del año pasado y no a llegado otra solicitud de inversión para comprar más chalecos.

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, paso al punto cuatro del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, procedió a dar clausura a la presente sesión siendo las 10:35 horas.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 12 de enero de 2012

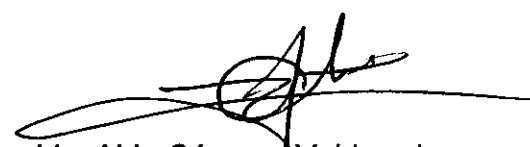


POR EL COMITÉ

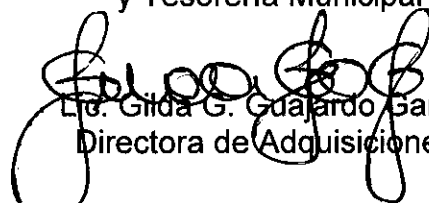


C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

Ausente
C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza
Novena Regidora del R. Ayuntamiento



Lic. Aldo Cázares Valderrain
En Representación del Secretario de Finanzas
y Tesorería Municipal



Lic. Gilda G. Guajardo Garza
Directora de Adquisiciones

Ausente
C. P. Erubiel César Leija Franco
Secretario de la Contraloría
y Transparencia Municipal



Lic. José Dávalos Siller
En representación del Secretario del R. Ayuntamiento



Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno
Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento

Lic. Raúl Maldonado Tijerina
Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento

C. Eugenio Buenavista
En Representación del Secretario de Administración

Ausente

C. Juan Javier Jaime Ibarra
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 1

C. José de Jesús Martínez Gutiérrez
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 2

C. Raúl Franco Morones
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 3

Ausente

C. Raúl Horacio Porras Díaz
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 4

C. Abelardo Raúl Cavazos Garza
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 5

C. Juan Antonio Cuellar Lopez
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 6

A
B
M
E

INVITADOS



Lic. Mónica Angélica Estrada Rodríguez
Coordinador del CAP

